

BOLETÍN OFICIAL

Página 86 9 de septiembre de 2019 Núm. 12

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

AMPLIACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO DESTINADO A LA FINANCIACIÓN DE AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE RAZAS PURAS DE GANADO BOVINO DE CARNE EN 2019, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0003]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0003, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a ampliación de crédito presupuestario destinado a la financiación de ayudas para la promoción de razas puras de ganado bovino de carne en 2019.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0003]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para que sea debatida ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de enero el BOC publicaba la Orden del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, de 28 de diciembre de 2.018, por la que se convocan las ayudas para la promoción de razas puras de ganado bovino de carne en 2.019, un instrumento fundamental para mejorar la cabaña ganadera y la producción de las explotaciones de carne en Cantabria.

La gran mayoría de las solicitudes han sido denegadas, no porque los solicitantes no cumplan con los requisitos establecidos en citada Orden, sino por insuficiencia presupuestaria, dado que el crédito de 120.000 euros consignado en el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para tal fin, resulta claramente insuficiente.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Propuesta de resolución:

- 1. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a ampliar de inmediato el crédito presupuestario destinado a la financiación de las ayudas para la promoción de razas puras de ganado bovino de carne en 2.019, en la medida suficiente para atender las solicitudes que cumplan los requisitos establecidos en la Orden.
- 2. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a consignar en el proyecto de Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año 2.020 una dotación presupuestaria suficiente para promover la cría de animales pertenecientes a razas puras y atender la demanda del sector.

Santander a 12 de agosto de 2.019

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."

www.parlamento-cantabria.es	Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria	Dep.Legal: SA-7-1983	ISSN: 2171-7001